



“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”
COMUNICADO 1482

PRESENTA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DICTÁMENES ANTE EL PLENO DEL CONGRESO

- **La Comisión fiscalizadora, que preside la diputada Alejandra Ang, presentó los dictámenes que fueron votados a favor, en los mismos términos resueltos por los integrantes**

Mexicali, Baja California, viernes 6 de octubre de 2023.- La Comisión de Fiscalización del Gasto Público, presentó diez dictámenes de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2021, de los cuales se encuentran bajo dictamen de no aprobatorio el Patronato Alianza Empresarial para Seguridad Pública de Mexicali, el Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Baja California (INIFE), del Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana (PROMUN), el Ayuntamiento de Tijuana y el Instituto para el Desarrollo Inmobiliario y de la Vivienda para el Estado de Baja California (INDIVI).

La Comisión fiscalizadora, que preside la diputada Alejandra María Ang Hernández, presentaron los dictámenes que fueron votados a favor por mayoría en los mismos términos resueltos por los integrantes, correspondientes al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2021. Cabe destacar que los dictámenes no suspenden el trámite de las acciones promovidas por la Auditoría Superior del Estado, mismas que seguirán el procedimiento previsto en las leyes respectivas.

Entre los temas recurrentes de las observaciones, derivadas de los resultados de la auditoría, se presentan la falta de documentación comprobatoria de gastos en distintos rubros, incumplimiento de metas de los Programas Operativos Anuales (POA), adjudicaciones directas, saldos antiguos en cuentas por cobrar sin evidencia de acciones tendientes a recuperar dichos saldos, no establecer en el POA y en la Matriz de Indicadores para Resultados los objetivos de los programas que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres, así como la erradicación de la violencia y discriminación, entre otros.

En el mismo sentido, fueron aprobados por mayoría los cinco dictámenes que se encuentran como aprobatorios, correspondientes a las cuentas públicas del Instituto Municipal de la Mujer de Ensenada (INMUJERE), de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California (SESEA), del Instituto del Deporte y la Cultura Física de Baja California (INDE), del Instituto Estatal Electoral de Baja California (IEE) y de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC).